

Loja, 03 de Diciembre del 2012

2274
OK 08 ENE 2013
Julio

Señor, Ingeniero.

DARWIN VICENTE REY GRANDA,

ECUATORIANA, No. C.I. 1103123699, domiciliado en la ciudad, Cantón y provincia de Loja, calle Ricardo Bustamante No.21-41 y Benjamín Carrión, Telf: 2548164. Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía EDIFIKE ACERO & HORMIGON CIA. LTDA. En sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

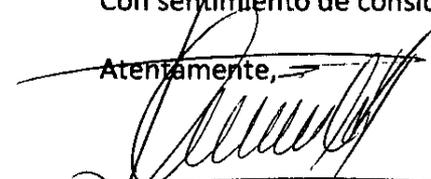
Como Gerente General tendrá UD., la representación Legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía **EDIFIKE ACERO & HORMIGON CIA. LTDA.**, celebrada el 04 de febrero de 2010, ante el notario Primero del Cantón Loja, Dr. Ernesto Iglesias Armijos, e inscrita bajo la partida numero No.147.

Ud., se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Sr. Hugo Ernesto Betancourt Abad

Presidente de la Compañía EDIFIKE ACERO & HORMIGON CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía EDIFIKE ACERO & HORMIGON CIA LTDA., que me confiere según el nombramiento precedente.- Loja a, 03 de diciembre de 2012.



Ing. Darwin Vicente Rey Granda

Gerente General de la Compañía EDIFIKE ACERO & HORMIGON CIA. LTDA



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Dr. EDDIE GERMÁN JIMÉNEZ CUEVA, Registrador Mercantil del Cantón Loja, Subrogante, mediante Acción de Personal No. 0375614, de fecha 20 de diciembre del 2012, por disposición Superior, emitida por la Ing. Ruth Santana Villamar, Subdirectora Nacional de Registro de Datos Públicos, procedo a inscribir el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.94, y anotado en el repertorio con el No. 3616.

Loja, 27 de diciembre del 2012.


Dr. Eddie Germán Jiménez Cueva,

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA, SUBROGANTE

